DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN
REF.: CD N°06/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA EQUIPOS DE LA DIGESA" – PLURIANUAL – ID N°428.709

La Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°45 de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, a fin de dar cumplimiento a los establecido en el Articulo 4 de la Resolución DNCP Nº313/2023 *"Por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales"* en relación al llamado a **CD Nº06/2023** para la **Adquisición de Tóner para Equipos de la DIGESA – Plurianual – ID Nº 428.709** se elabora el presente Dictamen, a fin de explicar el motivo en el retraso de la comunicación del mismo en tiempo y forma, pues, según el PAC Institucional estaba previsto que se realice durante el segundo cuatrimestre del presente año.

El proceso en cuestión tiene por objeto la provisión de tóner para impresoras y fotocopiadoras como así también cintas para impresoras de PVC, las cuales debido a las especificaciones técnicas particulares de cada insumo, la dificultad en la obtención de precios por parte de potenciales oferentes y observaciones realizas al proceso, son los motivos por los cuales se replanteó el calendario establecido originalmente para el presente llamado, que se encontraba planeado para el mes de agosto del corriente año. Es importante además aclarar que nos encontramos en plena transición de autoridades en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – M.S.P y B.S por los cuales hubo ciertos trámites administrativos burocráticos que retrasaron el proceso de inicio del llamado.

La Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en fecha 23 de agosto del 2023, por Nota D.A.F Nº 186/DIGESA/2023, remite la carpeta administrativa a fin de solicitar la autorización de inicio del llamado para la **"Adquisición de Tóner para Equipos de la DIGESA"** a la Dirección Operativa de Contrataciones – D.O.C del M.S.P y B.S – Nivel Central.

En fecha 29 de agosto del 2023, por Nota DOC/UTA N°120/2023 la Dirección Operativa de Contrataciones ha verificado el expediente para así continuar con los trames administrativos correspondientes no si antes poner a conocimiento las observaciones realizadas al proceso en el formulario de Verificación N° 835/2023, que deberán ser considerados por la Institución convocante antes de iniciar el llamado, a fin de ajustarse a lo establecido a las normativas legales vigentes en materia de contrataciones públicas.

Ante lo expuesto, esta Sub-UOC considera que se ha justificado plenamente los motivos de retraso del presente proceso

Es mi dictamen,

Sr. Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero